

La longevidad y las pensiones de los hombres y mujeres del s. XXI

Fernando Martínez-Cué

Socio Fundador, Martínez-Cué & Partners



D. Fernando Martínez- Cué
Socio Fundador, Martínez-Cué & Partners
Delegado AGERS Cataluña
Linkedin: [Fernando Martínez-Cue](#)

PENSIONES

Un hecho irrefutable es que nacemos y morimos. Pero el paradigma de hasta qué edad puede durar el ser humano y en qué condiciones, está cambiando gracias a los avances que la ciencia médica y las nuevas tecnologías traen consigo. Entre otros la impresión de órganos en 3D, el internet de las cosas y el big data, la medicina personalizada o de precisión van a incrementar la longevidad o durabilidad de las personas, y las condiciones en las que lo hacen.

Hablemos del problema, pero sobre todo hablemos de la oportunidad de la longevidad, del bendito problema de vivir más y en mejores condiciones, con mayor salud física y mental y mejor ocio.

Me focalizaré principalmente en cómo financiar nuestra jubilación o dicho de otro modo de que ingresos vivirán las próximas generaciones durante esos años que vivirán de más. Identificaré una serie de premisas necesarias para la solvencia y salud de nuestro sistema de pensiones.

Realidad Demográfica: baja la natalidad, aumenta la longevidad, se jubila una generación muy numerosa. Problema estructural

Se está acercando una tormenta perfecta,

que nos empezará afectar a mitad de la década que viene y que nos tocará de lleno durante los años 30, 40 y 50s de este siglo. Afecta y afectará a la sostenibilidad del sistema de Pensiones y el estado de bienestar en España y en Europa, tal y como los conocemos hoy en día, así como a la duración de la vida laboral.

Centrándonos en España, la “tormenta” se desencadena por la conjunción una serie de factores:

- El alargamiento de la esperanza de vida de la población en general, y en concreto de la esperanza de vida en el momento de la jubilación (de los que llegan con vida a los 65 años), que como comentamos, se acuciara en los próximos años

- La reducción de la población activa debido a una reducción de la natalidad (que es ya inferior a la mortalidad), la jubilación de la numerosa generación del baby boom (los nacidos entre 1958 y 1977) y, coyunturalmente, por la vuelta de emigrantes a sus países de origen en los pasados años recientes por efecto de la crisis económica y su impacto en el mercado laboral

- El importante incremento previsto de la población pasiva debido a la incorporación progresiva a la situación de jubilación, a partir de 2023, de la populosa generación del baby boom.

Concretándolo en datos, según el INE (2015), la esperanza de vida en el momento de jubilación pasará de 19 años en 2013 a 23,4 años en 2050. (4,4 años más). El número de pensiones pasará de los 9,45 millones actuales (de las cuales 5,77 millones son de jubilación) a un total de 15 millones en 2042 y 16,3 millones en 2050. La proporción de mayores de 65 años



en relación a los que tienen entre 16 y 65 años era en 2015 de 28 por cada 100. En 2050 habrá 74 personas de más de 65 años por cada 100 personas entre 16 y 65.

Ello condiciona y dificulta severamente el funcionamiento de nuestro Sistema Público de Pensiones. El mismo es un sistema de reparto y, hasta ahora, de prestación definida, basado en una promesa o pacto entre generaciones, por la cual la generación de trabajadores activos en cada momento financia con sus cotizaciones las pensiones de la generación de jubilados de ese momento. A cambio estos trabajadores del presente reciben la promesa del Estado (a través de la ley), de que cuando ellos lleguen a su jubilación, la siguiente generación de trabajadores financiara con sus cotizaciones sus pensiones.

Seguir leyendo